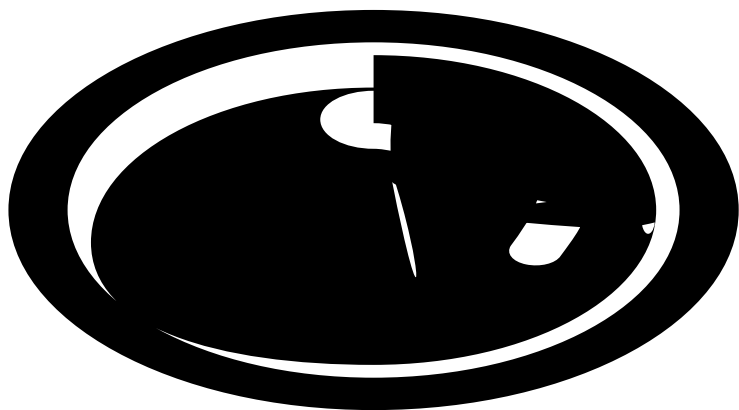


Venezuela: Una explicación clara sobre un aspecto de la guerra económica



Por David Vivas y Jesús Sánchez equipo investigación San Cristóbal /CONAICOP

Los que están masacrando al pueblo venezolano son los Narcotraficantes Colombianos que están lavando el dinero, producto de la droga, comprando nuestro papel moneda.

Pero.....

¿Por qué será que se están llevando los billetes para Colombia?

¿No es extraño?... Todo el mundo dice que se lo están llevando pero no dicen que hacen con el, cuando pasa la frontera y, de paso, nadie toca ese tema... Sólo dicen: "Se lo llevan para Colombia" y uno que otro: "En tal o aquella Casa de Cambio, acumulan o acaparan gran cantidad de billetes Venezolanos"

Pero nunca, hasta el momento, ¡NUNCA! dicen lo que aquí se hace y ya es un "SECRETO A VOCES"...

Ya que se los llevan porque les pagan al ingresarlos a las Casas de Cambio...

¡¿CÓMO?!

SI... Les pagan, y muy bien, para introducir esos billetes a las Casas de cambio para poder tener efectivo para comprar gasolina, medicinas, alimentos y otros productos venezolanos del contrabando.

(Por una pimpina de gasolina pagan en la frontera hasta 500.000,00 Bs en efectivo y 1.000.000,00 por Transferencia Bancaria.)

¿Y Cómo les pagan?

El vendedor entrega la cantidad de billetes a la Casa de Cambio y, esta última, le transfiere, electrónicamente y a la cuenta Bancaria en Venezuela (en su mayoría BANESCO) del VENDEDOR, hasta un 200% del monto que entregó en billetes... (200% Si son billetes de 100 mil Bolívares)

Ejemplo:

Cualquier persona (la gran mayoría de nacionalidad Colombiana) lleva 1.000.000,00 Bs en Billetes del nuevo cono monetario y le transfieren, a su cuenta bancaria en VENEZUELA, Bs. 2.000.000,00.

Y si 1000 personas llevan esa cantidad diaria, son 1.000.000.000,00 de Bolívares que "entran" a las Casas de Cambio. (se estiman entre 60.000 y 70.000 personas que cruzan diariamente la frontera)

¿Y de dónde sacan las Casas de Cambio el dinero para pagar, en supuesta pérdida, los billetes que están comprando?

Pues, muy simple:

¿Quién es el Mayor Productor de Cocaína del Mundo? (Colombia)

¿Quién es el Mayor Consumidor de Droga del Mundo? (Los EEUU)

Y esa droga la pagan con Dólares y Colombia, lamentablemente, tiene que legalizarlos...

Pues ¿Son unos simples bachequeros de los billetes?

No... Son, en realidad, CÓMPLICES DEL BLANQUEO DE CAPITAL DE LOS NARCOTRAFICANTES COLOMBIANOS, y lo hacen vendiendo billetes Venezolanos.

Esta situación, de compra de Billetes, hace que se presente el fenómeno de "Bola de Nieve" en la Venta de Efectivo en forma masiva y descontrolada, creando la escasez de billetes y aupando el contrabando del mismo a Colombia, Generando LA DEVALUACIÓN y de este hecho se pueden recabar evidencias irrefutables pero, como la compra de los mismos se hace con dinero del #Narcotráfico, el paramilitarismo se encuentra presente en todas sus fases y previene la "Fuga de Información" eliminando físicamente a quienes intenten difundir (dentro de sus filas) cualquiera de sus etapas.

Ahora bien, toda esa cantidad de billetes comprados y pagados con transferencia electrónica, son introducidos en las "Casas de Cambio" de la frontera, simulando que se están comprando una inmensa cantidad de pesos colombianos y, por ende, devaluando mas y mas el Bolívar.

Ya que el Cambio en la frontera (Pesos/Bolivar) está regulado por la Resolución 8 del 2000.

Link:==>http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/reglamentacion/archivos/re_8_2000_compendio.pdf

Con la práctica siniestra de la compra de nuestro papel moneda, se logra LA DEVALUACIÓN DEL BOLÍVAR y, por menos pesos, se obtienen mas Bolívares y con estos últimos se compran principalmente gasolina venezolana que, luego, será nacionalizada por el gobierno de Colombia y vendida al extranjero como refinada por Ecopetrol y a precios internacionales. (incluyendo muchos más artículos venezolanos de contrabando).

EL DOLAR PARALELO.

Es importante mencionar que el Dólar Paralelo depende de cómo esté el cambio Peso/Bolívar en esta Frontera con Colombia y también de cómo esté el cambio Oficial Peso/US\$ para el mismo día:

Ejemplo: al viernes 01/12/2017

Cambio Peso/Bolívar= 0.023 Pesos por Bolívar (compra por transferencia)

Link => <http://www.preciocucuta.com/cambio-bolivar-hoy/>

Cambio Peso/US\$= 3.005,77 Pesos por Dólar.(Tasa Representativa del Mercado) Link => <http://www.banrep.gov.co/es/trm>

Luego (con una simple regla de tres)

Si 3.005,77 Pesos====> 1 Dólar

0,023 Pesos/Bs ====> X

$X(1 \text{ Dólar}) = 3.005,77 \text{ Pesos} / (0,023 \text{ Pesos/Bs})$

1 Dólar=130.685,65 Bs para el 01/12/2017

Y, en resumen de la Resolución 8 del 2000, el cambio Peso/Bolívar en la frontera viene de la Relación:

Cambio = Cantidad de Efectivo en Pesos / Cantidad de Efectivo en Bolívares (tramitados para el día en todas las casas de cambio legalmente establecidas por el Gobierno Colombiano y ubicadas en el País Vecino)

Por lo que, al cambiar Bolívares por Pesos en dichas casas, hace que el denominador (cantidad de efectivo en Bolívares) aumente y el cociente (tasa de cambio) disminuya (Pesos/Bs).

REPITO: Toda esa cantidad de billetes, comprados y pagados con transferencia electrónica, son introducidos en las casas de cambio, simulando que se están comprando una inmensa cantidad de pesos colombianos y, por ende, devaluando mas y mas el Bolívar con esa práctica de la compra siniestra de nuestro papel moneda, ocasionando ESTA HIPER DEVALUACIÓN pero NARCO ASISTIDA.

Es importante mencionar que en una conversación que tuve con un Gerente de un Banco, me comentó que todos los días la Superintendencia Bancaria solicita las cuentas "sospechosas" (que mueven diariamente gran cantidad de dinero) y que son, mayormente, personas naturales, pero se desconoce QUE SE HACE

CON ESA INFORMACIÓN.

¿Cómo evitar este desangre?

La Fiscalía General de la República, debe investigar a aquellos funcionarios de la superintendencia Bancaria, que NO BLOQUEAN las cuentas que tienen transferencias electrónicas "SOSPECHOSAS" (que no puedan justificar sus movimientos a través del SENIAT) que llegan a GRAN CANTIDAD de LAVADORES de Dinero que lo están haciendo con esta modalidad de la VENTA DE NUESTRO CONO MONETARIO y tratar esta modalidad como BLANQUEO DE CAPITALS y no como: ACAPARAMIENTO DEL CONO MONETARIO y bloquear esos recursos para luego, aplicar la ley referente al Narcotráfico.